



RIO GALLEGOS, 2010

VISTO:

El Expediente N° 19.334/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 de las presentes obra Nota N° 187/05 elevada por la Sra. Alejandra PAICE en su carácter de encargada del área Seguimiento de Proyectos - Secretaría de Extensión, solicitando el reconocimiento del Taller "El Cuidado de la voz profesional", el cual se dictó el 30 de Junio del año en curso, a cargo de la Prof. María Cristina A. JACKSON - MENALDI, con una carga de 3 horas reloj;

QUE el objetivo general de dicho taller fue incentivar las actividades culturales promoviendo la capacitación de los directores de coro de la ciudad y de los integrantes del CORO de la UNPA;

QUE la actividad estuvo enmarcada dentro del Programa de Promoción Artística y Cultural" de la Secretaría de Extensión;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el dictado del Taller "El Cuidado de la voz profesional", el cual se dictó el 30 de Junio del año en curso, a cargo de la Prof. María Cristina A. JACKSON - MENALDI, con una carga de 3 horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que tal actividad estuvo bajo la responsabilidad de la Lic. Mariela ARIAS a cargo del Programa de Promoción Artística y Cultural.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración el pago de CINCO (5) días de viáticos por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) a la Prof. María Cristina A. JACKSON -MENALDI.-

ARTICULO 4º.- Regístrate. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



Lic. Rubén O. Zárate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA UARG